

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL  
PUBLICO EDIFICIO EPM  
EJECUCION EN CARTERA      DESEJECUCION EN CARTERA  
14 MAY 2024      20 MAY 2024  
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 890.804.898 - 1

### RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11709716-T0N5      Fecha Creación: 07/05/2024 05:34:14 PM  
Contacto: Maria Lucia Henao Alvarez  
Instalación: 095172002000630000  
Dirección: DIAG 52 AVDA 12 -63  
Meses Reclamados:  
Servicio: Energía Mercado Regulado      Municipio: BELLO  
Causa: Suspensión o corte del servicio      Departamento: Antioquia

#### Detalle de lo solicitado:

Nombre: Maria Lucia Henao Alvarez CC: 32550194 Tel: 3104053318 Dir: DIAG 52 AVDA 12 -63  
Correo: luciahenao686@gmail.com Id: baf42ce5-485a-4ec7-b58d-08b5ee78233d Usuaría reporta que le realizaron suspensión con orden en sicoper 49098468, la usuaria pagó y con orden 443415427 en open los funcionarios dejan información "se encontró suspendida por el negocio" aun no hay orden en sicoper para el proceso, solicita agilidad. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-11709716-T0N5      Fecha Respuesta: 09/05/2024 11:03:10 AM  
Resultado: Accede imputable a EPM

#### Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se procede a restablecer el servicio en estado 1 con 0 cuentas , se reconecta medidor de mar e31 ser 22487322 con lectura 3228 al cual se realiza pct con equipo avm. 3.15, pulsa y registra correctamente, acometida aérea, no marca diferencia en neutro, redes secundarias vulneradas con Id para esl cercana por parte trasera, no permite retirar por op, no de evidencia Id ingresar o manipular en momento de revisión, se revisan tomas. Funciona local vacío en totalidad, la instalación queda con servicio y todo funcionando bien, tapa hermética con embolo deteriorado y visor opaco, de limpia para mayor visibilidad". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios".

#### Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

EnviaElectronico Certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **C.C. 8909049961** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

**Resumen del mensaje**

<b>Id Mensaje</b>	1102429
<b>Emisor</b>	admin@epm.com
<b>Destinatario</b>	luciahenao686@gmail.com - Maria Lucia Henao Alvarez
<b>Asunto</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11709716-T0N5
<b>Fecha Envío</b>	2024-05-10 15:42
<b>Estado Actual</b>	No fue posible la entrega al destinatario

**Trazabilidad de notificación electrónica**

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2024/05/10 15:44:21	<b>Tiempo de firmado:</b> May 10 20:44:21 2024 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	2024/05/10 15:44:21	May 10 15:44:21 cl-t205-282cl postfix/smtp [24458]: 9645612487EE: to=<luciahenao686@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.63.27]:25, delay=0.36, delays=0.14/0.15/0.07, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.63.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 <a href="https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser">https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser</a> af79cd13be357-792bf340492si417882785a.532 - gsmtpp (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	2024/05/10 15:55:00	Consumo para id 1102429, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11709716-T0N5

## Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11709716-T0N5..

Gracias por utilizar los medios digitales

---

## Adjuntos

Detalle-PQR-11709716-T0N5-3201.pdf

---

## Descargas

---

---

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

---